ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA ACTA N° 59/2013-2015 SESION PLENARIA ORDINARIA

En el Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria, a las nueve horas con quince minutos del día viernes ocho de agosto de dos mil catorce, el Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente, dio por iniciada la Plenaria, en segunda convocatoria, con la asistencia de los/as siguientes asambleístas:

SECTOR DOCENTE Facultad de Ciencias y Humanidades	
Licda. Rhina Franco Ramos	(1ª Convocatoria)
	(2ª Convocatoria)
Lic. Wilfredo Hernández Cortez	(2º Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)	
F K . I . I . Oi I A (miles	
Facultad de Ciencias Agronómicas	420
Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado	(1ª Convocatoria)
Ing. Agr. Carlos René Platero Montoya	(2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas	
Licda. Ángela Marina Suárez de Arias	(2ª Convocatoria)
Licda. Celina Amaya de Calderón	(1ª Convocatoria)
_content to a second to	
Facultad de Odontología	
Dra. Carmen Elizabeth Rodríguez de Rivas	(2ª Convocatoria)
Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante	(2ª Convocatoria)
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
	(2ª Convocatoria)
Ing. Mario Ernesto Martinez Flores	(2 Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)	(28 Canusactoria)
Ing. Carlos Alberto Escobar Flores	(2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)	
Facultad de Química y Farmacia	
Licda. Delmy Idalia Hernández Huezo	(2ª Convocatoria)
Facultad de Medicina	
Lic. Juan Carlos Aguilar Ramírez	(2ª Convocatoria)
Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez	(2ª Convocatoria)
The state of the s	1 - 2 - 1
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática	
Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco	(2ª Convocatoria)
Licda. Ángela Gudelia Portillo de Pérez	(2ª Convocatoria)
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales	
Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz	(2ª Convocatoria)
Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros	(2ª Convocatoria)
(suplente en calidad de propietario)	
- walk was a part of A A control	
Facultad Multidisciplinaria de Occidente	
Ing. Roberto Carlos Sigüenza Campos	(2ª Convocatoria)
Lic. Roberto Gutiérrez Ayala	(2ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Paracentral	
Ing. Roberto Antonio Díaz Flores	(2ª Convocatoria)
Lic. Oscar Ernesto Bonilla Navarro	(1ª Convocatoria)
Liu. Oscai Elliesto Dollilla Navallo	(. 0011100010110)

Facultad Multidisciplinaria Oriental M.Sc. Elba Margarita Berríos Castillo	(2ª Convocatoria)
SECTOR ESTUDIANTIL Facultad de Ciencias y Humanidades Br. Cristian Joel Santos Guardado Br. Lennin Yasser Valle Bravo	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Agronómicas Br. José Heriberto Ramos Peñate Br. Enrique Mendoza Vaquerano	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas Br. Juan Orlando Henríquez Vásquez	(2ª Convocatoria)
Facultad de Química y Farmacia Br. Brenda Estefani Montano Ramírez	(2ª Convocatoria)
Facultad de Medicina Br. Patricia Carolina Jacinto Valencia	(2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Naturales y Matemática Br. David Antonio Rafael Pleitez Br. Willian Armando Miranda Tobar	(1ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales Br. Roberto José Nunfio Aguirre Br. Marvin Enemías Ortíz Díaz	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria de Occidente Br. Glenda Lizeth Guerra Lima Br. Rodrigo Alberto Juárez Méndez	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad Multidisciplinaria Paracentral Br. Milton Vladimir Ayala Rosales Br. José Darío Chávez Gómez (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
SECTOR PROFESIONAL NO DOCENTE Facultad de Ciencias y Humanidades Lic. Oscar Antonio Magaña Cortez	(2ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Agronómicas Ing. Agr. José Abilio Orellana Zelaya Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía (suplente en calidad de propietario)	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)
Facultad de Ciencias Económicas Lic. Vicente Roberto Quiñónez Lic. César Alfredo Arias Hernández	(2ª Convocatoria) (2ª Convocatoria)
Facultad de Odontología Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez	(2ª Convocatoria) (1ª Convocatoria)

Facultad de Química y Farmacia

Licda. Silvia Mercedes Francés de Muñoz (2ª Convocatoria) Lic. Juan Luis Reyes Ponce (1ª Convocatoria)

Facultad de Medicina

Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada (2ª Convocatoria) Licda, María Telma García Meléndez (2ª Convocatoria)

Facultad de Ciencias Naturales y Matemática

Licda. Victoria Emely Villalobos de Martínez (2ª Convocatoria)

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Licda. Ángela Etelvina Alejo Sigüenza (1ª Convocatoria) Lic. Jorge Antonio García y García (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Paracentral

Lic. Ovidio Molina Ramos (1ª Convocatoria)

Facultad Multidisciplinaria Oriental

Ing. Carlos Manuel Ulloa Trejo (2ª Convocatoria)

Asambleístas que asistieron en calidad de suplentes: Br. Douglas Stanley Ávalos Sánchez (7:50 a.m.); Br. Jorge William Arias Martínez (8:00 a.m.); Lic. Julio Germán López Méndez (8:10 a.m.); Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán (8:35 a.m.); Ing. Samuel Adolfo Dueñas Aparicio (8:35 a.m.); Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (8:45 a.m.); Dr. Julio Antonio Cañas Romero (8:50 a.m.); Dra. Vilma Victoria González de Velásquez (9:00 a.m.); Ing. Emilia Melba Franco Vargas (9:00 a.m.); Lic. Camilo Salvador Ernesto Zamora (9:55 a.m.) y Br. Ismael Agustini González Martínez (10:45 a.m.).

Asistieron además: M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios y Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General. Lic. Jorge Alberto Aranda, Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales. Consejo Directivo del Club Deportivo de la UES: Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector; Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias Vicepresidente y Gerente Ad honorem; Ing. Rubén Antonio Asencio, Tesorero y Br. José Heriberto Ramos Peñate. Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General (se incorporó a las 11:15 a.m.).

Agenda propuesta:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Actas de Sesiones Plenarias N°49 y 50/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con situación académica del Lic. Silverio Mónico Mulato, durante sus estudios de la Maestría en Didáctica para la formación Docente.
- VI. Para conocer y resolver: Dictamen N° 15 de la Comisión de Legislación referido a la nota enviada por el M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en la que solicita revisión y reconsideración del Acuerdo de la AGU N° 41/2013-2015 (VIII) por el cual se aprobó no ratificar la "Adenda al Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI)".
- VII. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".
- VIII. Para conocer y resolver: Aclaración del numeral "3" del Acuerdo N° 39/2013-2015 (XV) de la Asamblea General Universitaria de fecha 14 de marzo de 2014; solicita M.A.E. José Ciriaco Gutiérrez Contreras, Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas.

IX. Para conocer y resolver: Informe de la Comisión de Legislación sobre el incumplimiento del numeral 2 del Acuerdo N°44/2013-2015(VIII) de la Asamblea General Universitaria de fecha 25 de abril de 2014, por parte del Consejo de Becas de la Universidad de El Salvador.

X. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con hechos de violencia hacia las mujeres al interior de la Asamblea General Universitaria, presentado por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.

I. Verificación del quórum

La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez, Secretaria de la Junta Directiva, procedió a la verificación del quórum a partir de las 9:02 a.m. el cual a las 9:15 a.m. quedó establecido por 53 asambleístas: 47 propietarios y 6 suplentes en calidad de propietarios e inmediatamente se procedió a la apertura de la sesión.

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión incrementando el quórum: Br. Alejandro Enrique Torres Ramos, suplente en calidad de propietario (9:10 a.m.); Prof. Douglas Antonio Martínez, suplente en calidad de propietario (9:15 a.m.); Br. Fátima Dalila Velis Torres (9:20 a.m.); Br. Jorge Luís Galicia Azenón, suplente en calidad de propietario (9:45 a.m.); Licda. Maribel Hernández Martínez (9:52 a.m.); Br. Inés Marina Arévalo Colato, suplente en calidad de propietaria (11:30 a.m.) y Br. Mónica Beatriz Erazo Alfaro (12:00 p.m.).

Asambleístas que se presentaron después de iniciarse la sesión sin incrementar el quórum: *M.Sc. Juan Carlos Castellón Murcia (9:05 a.m.); *Arq. Juana María Valdés Chávez (9:05 a.m.); Lic. Joel Franco Franco (10:50 a.m.) y Br. Susana Janet Guevara Ayala (12:08 p.m.).

*NOTA: M.Sc. Castellón y Arq. Valdés no incrementaron el quórum debido a que la verificación del quórum en segunda convocatoria inicio a las 9:02 a.m. y cuando ellos se hicieron presentes el representante suplente de su Facultad ya había asumido la propietariedad.

II. Informes

a) Junta Directiva.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado informó: 1) Que debido a los comentarios que se hicieron en la Sesión Plenaria N° 58/2013-2015 celebrada el veinticinco de julio de dos mil catorce; para este día se ha convocado al Sr. Rector para que informe sobre la supuesta firma de un convenio y presente informe financiero sobre el Club Deportivo de la UES (lo ejecutado durante el 2013 a la fecha). Asimismo, debido a solicitudes verbales manifestadas en Sesiones anteriores, se ha convocado al Sr. Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales para que informe sobre la supuesta firma del convenio y el seguimiento a los convenios a la fecha. 2) Que el Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía le ha solicitado que el punto X de la agenda pase a ser V; (Ing. Granados aclaró que sería más factible cambiarlo al romano VI. 3) Se ha recibido una solicitud del Sector Estudiantil para delegar a un estudiante para que participe en la reunión del CONREVE; esto lo hace del conocimiento por si se considera modificar la agenda. 4) Informó que se ha remitido a este Organismo, escrito de la Oficial de Información al cual se le podría dar lectura cuando se aborde el punto X de la agenda. 5) Invitación de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral en el marco de conmemoración de los 25 años de existencia a celebrarse el 11 de agosto de 2014. 6) Escrito de un docente sobre amenaza de muerte por problemas con un grupo de estudiantes.

b) Rectoría:

El Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, brindó informe sobre la supuesta firma de un convenio; aclaró que no se trata de un convenio, sino de una carta de entendimiento, la finalidad es utilizar como sede el Estadio Mágico González debido a que el Polideportivo entrará en un proceso de remodelación, ya que desde el 2001, con motivo de los Juegos Centroamericanos y del Caribe dichas instalaciones fueron construidas y a la fecha se encuentran un poco deterioradas y necesitan mantenimiento. Por otra parte, hizo la presentación de gastos del CD-UES, aclaró que éste no es un proyecto del Rector, sino que es su responsabilidad darle vida al mismo para que avance; es su responsabilidad ver cómo mantenerlo a flote ya que no está presupuestado, y se buscan recursos de algunas líneas para

poderlo financiar, o buscar alternativa para poderlo hacer como por ejemplo los patrocinios. A continuación el Ing. Miguel Ángel Rodríguez Arias (Vicepresidente y Gerente Ad honorem CD-UES) hizo la presentación del informe del CD-UES, destacando lo siguiente: recuerdo histórico de los torneos; Acciones realizadas (patrocinios); Organigrama 2014; Acciones de fortalecimiento del CD-UES; Inversiones año 2013; Consolidado de inversiones 2013; Pago: de jugadores, cuerpo técnico, personal administrativo, multas, indemnizaciones, costos operativos, de agua, alojamiento y alimentación, otros; Inversiones 2014; Ingresos 2014 y Detalle de gastos. Al final puso a disposición el archivo de la presentación y el informe financiero. Una vez finalizada la presentación anterior hubo un tiempo de preguntas, las cuales respondieron ambos profesionales.

c) Secretaría de Relaciones Nacionales e Internacionales:

El Lic. Jorge Alberto Aranda, hizo la presentación sobre el desarrollo, control y seguimiento de convenios de la Universidad de El Salvador.

d) Secretaría General.

La Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya, Secretaria General, dio lectura al informe de la sesión del CSU, el cual literalmente dice:

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO SESION 031-2013-2015 ORDINARIA

INFORME ANTE ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DEL DIA JUEVES 24 DE JULIO DE 2014 PRESENTADA EN ESTE ORGANISMO ESTE DIA VIERNES 8 DE AGOSTO DE 2014

INFORMES DEL PLENO EN LA SESION:

- A petición del Movimiento de docentes con contratos eventuales de la Facultad de Medicina solicitaron al CSU se busque una política de contratación general que garantice los derechos laborales, constitucionales y que responda a la dignificación de todos los docentes contratados bajo la modalidad de contratos eventuales; con varios años de estar bajo esa modalidad no ven cambios en su situación laboral ya que no gozan de prestaciones, por lo que el CSU acordó formar una Comisión Especial coordinada por el Vicerrector Administrativo y los Decanos de Medicina y Facultad Multidisciplinaria Paracentral, el Sr. Fiscal, la Sra. Defensora de los Derechos Universitarios, dos Consejeros docentes (de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Medicina) y un representante estudiantil.
- Se dio por recibido y se discutirá en la próxima sesión el "Protocolo de Prevención y Atención para Garantizar la Protección y Seguridad Personal y Patrimonial de la Comunidad Universitaria", elaborado por la Comisión de Seguridad Universitaria.
- El pasado 25 de julio se realizó la tercera graduación de la UES en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente en la que recibieron su título que los acredita como nuevos profesionales alrededor de 400 nuevos profesionales, realizándose la graduación en dos jornadas y por la tarde el Sr. Decano entrego los Diplomas del Curso de Formación Pedagógica.

INFORME SOBRE PRIMERA JORNADA INFORMATIVA DE LA OFERTA ACADEMICA DE LA UES-INGRESO 2015

El día martes 29 de julio/2014 se desarrolló en el Complejo Deportivo, la Primera Jornada Informativa sobre la Oferta Académica de la Universidad de El Salvador-Ingreso 2015, con el objetivo de orientar a los jóvenes aspirantes sobre las diferentes carreras que ofrece esta Institución, así como los diferentes servicios que pone a disposición de sus estudiantes. La actividad se realizó simultáneamente en las Facultades Multidisciplinarias de Occidente y Oriente. El evento fue organizado por la Vicerrectoría Académica, Secretaría de Asuntos Académicos a través de la Unidad de Ingreso Universitario, con la colaboración de los Vicedecanos y Vicedecanas a través de las 9 Facultades integradas por su Comité de Ingreso Universitario, así

como todas las Unidades de Servicios Académicos Administrativos: Secretaría de Proyección Social, Secretaría de Arte y Cultura, Librería Universitaria, Biblioteca Central, Bienestar Universitario, Unidad de Estudios Socioeconómicos y Complejo Deportivo.

- El Rector de la Universidad, Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, ofreció las palabras de bienvenida y en su discurso recordó a los asistentes el papel tan importante que representa la Universidad de El Salvador, para el desarrollo del país desde que fue fundada en 1841. Al mismo tiempo, alentó a los jóvenes aspirantes a conocer sobre la historia de esta Institución como única Universidad pública del país. Reiteró que la UES cumple también una labor social muy importante en el país por la cantidad de jóvenes a los cuales brinda formación profesional, "jóvenes que de otra forma no tendrían esa oportunidad, la Universidad de El Salvador trabaja fuertemente en ampliar la cobertura de educación a nivel nacional".
- La Vicerrectora Académica, Maestra Ana María Glower de Alvarado se dirigió a los aspirantes a ingresar a la UES y expresó "estudiar, queridos jóvenes, es un privilegio, el ingreso a la Universidad de El Salvador marca el comienzo de una etapa de la vida que se caracteriza por una mayor participación en la toma de decisiones de parte de los y las jóvenes". Destacó la importancia de asumir una actitud responsable como estudiante universitario, lo que implica tomar conciencia por un lado del contexto económico, social y político en el que se inscribe la vida académica, por otro, las capacidades y habilidades que pueden ser puestas en juego para construir y transformar este contexto. Estudiar en la universidad pública no constituye solamente un privilegio, entraña al mismo tiempo un compromiso de la sociedad que lo hace posible. "Cada uno y cada una de ustedes puede y debe elegir la manera de retribuir a la comunidad esta inestimable posibilidad de formación", exhortó.
- Durante la jornada se dio información aproximadamente a 600 personas, de cada una de las carreras de las diferentes Facultades, por medio de afiches, boletines, videos y demostración de servicios. De esta manera, se brindó apoyo a los jóvenes aspirantes, para que conozcan de primera mano la oferta académica que ofrece la UES. Acompañaron este evento autoridades de la Universidad, Maestro Óscar Noé Navarrete, Vicerrector Administrativo, Maestra Claudia Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios, Ing. Rubén Antonio Ascencio, Secretario de Asuntos Académicos, así como Jefes de Departamentos, docentes y representantes de Proyección Social, Unidad de Estudios Socio Económicos, Bienestar Universitario y Biblioteca Universitaria.
- La próxima semana en el marco de la Celebración de la Fundación de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, el CSU se realizara el día jueves en dicha sede universitaria, sin embargo, también se realizara una sesión extraordinaria el día martes para conocer y discutir el Ante proyecto de Presupuesto y Sistema de Ley de Salarios de la Universidad de El Salvador, del Ejercicio Fiscal 2015, bajo techo ya que los últimos días del mes de julio vinieron los lineamientos y así poder enviarlo a esta AGU para el día viernes ya que el Ministerio de Hacienda ha puesto ya fecha para la digitación.

HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA

III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (abrió el análisis del presente punto a las 11:55 a.m.) informó que para esta sesión no hay puntos trascendentales, en seguida dio lectura a la agenda propuesta por la Junta Directiva; aclaró que en la siguiente sesión se pretende abordar como punto único el Dictamen Nº 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador". Además propuso que se incluya como punto V: Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio fiscal 2015; asimismo, informó que el Consejo Superior Universitario ha enviado un Acuerdo en el que solicita ratificar el Convenio Específico de

Cooperación entre la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Universidad de El Salvador (UES); dicha solicitud podría incluirse como punto VII si el pleno lo estima pertinente. La Licda. Licda. Olga Lidia Tejada de Pacheco propuso que se retire de agenda el acta de sesión plenaria No. 50/2013-2014 porque al parecer hubo error al remitirla por correo electrónico y no la han recibido. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz propuso que el punto X sea VI. Luego de analizar la agenda completa y al no haber objeción por la propuesta anterior, sometió a votación la agenda con esas modificaciones: se aprobó por 58 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

- I. Verificación de quórum.
- II. Informes.
- III. Lectura, discusión y aprobación de agenda.
- IV. Lectura, discusión y aprobación de Acta de Sesión Plenaria N°49/2013-2015.
- V. Para conocer y resolver: Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio fiscal 2015.
- VI. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con hechos de violencia hacia las mujeres al interior de la Asamblea General Universitaria, presentado por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana. Defensora de los Derechos Universitarios.
- VII. Para conocer y resolver: Propuesta del CSU de ratificar el Convenio Específico de Cooperación entre la Secretaría General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y la Universidad de El Salvador (UES).
- VIII. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con situación académica del Lic. Silverio Mónico Mulato, durante sus estudios de la Maestría en Didáctica para la formación Docente.
- IX. Para conocer y resolver: Dictamen N° 15 de la Comisión de Legislación referido a la nota enviada por el M.Sc. Roger Armando Arias Alvarado, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en la que solicita revisión y reconsideración del Acuerdo de la AGU N° 41/2013-2015 (VIII) por el cual se aprobó no ratificar la "Adenda al Convenio de Cooperación entre la Universidad de El Salvador y la Asociación Salvadoreña de Ingenieros Mecánicos, Electricistas e Industriales (ASIMEI)".
- X. Para conocer y resolver: Aclaración del numeral "3" del Acuerdo N° 39/2013-2015 (XV) de la Asamblea General Universitaria de fecha 14 de marzo de 2014; solicita M.A.E. José Ciriaco Gutiérrez Contreras, Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas.
- XI. Para conocer y resolver: Informe de la Comisión de Legislación sobre el incumplimiento del numeral 2 del Acuerdo N°44/2013-2015(VIII) de la Asamblea General Universitaria de fecha 25 de abril de 2014, por parte del Consejo de Becas de la Universidad de El Salvador.
- XII. Para conocer y resolver: Dictamen N° 14 de la Comisión de Legislación referido a la propuesta de "Reforma al Reglamento General para la Instalación y Funcionamiento de Servicios Esenciales de Alimentación, Elaboración de Documentos y Otros Servicios Afines en la Universidad de El Salvador".

IV. Lectura, corrección y aprobación de Acta de Sesión Plenarias N°49/2013-2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, preguntó si existen observaciones al Acta de Sesión Plenarias Extraordinaria N°49/2013-2015 de fecha viernes treinta de mayo de dos mil catorce; al no haber ninguna, sometió a votación la referida acta, siendo aprobada por 56 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

V. Para conocer y resolver: Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio fiscal 2015.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado (abrió el análisis del presente punto a las 12:31 p.m.) hizo la presentación del Anteproyecto Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio fiscal 2015, por el monto de \$245,810.00; aclaró que sería una modificación al monto aprobado anteriormente de \$399,790.00, según consta en el Acuerdo N°47/2013-2015 (III) debido a observaciones sugeridas por el Subsistema de Presupuesto de la UES. Al no haber objeción sobre dicha propuesta la sometió a votación: se aprobó por 53 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones:

El día viernes dieciséis de mayo de dos mil catorce, este Organismo tomó el Acuerdo N°47/2013-2015 (III) por el cual se aprobó Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio fiscal 2015, por el monto de **Trescientos noventa y nueve mil setecientos noventa dólares 00/100 Dólares (US \$399,790.00)**. Considerando que el Subsistema de Presupuesto ha informado verbalmente que el Ministerio de Hacienda ha notificado que el Presupuesto asignado para el año 2015 tendrá únicamente modificación en el monto asignado para el pago de Aguinaldo y Dietas; La Asamblea General Universitaria de conformidad al Art. 32 Inc. 1 del Reglamento General de la Ley Orgánica por 50 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, **ACUERDA:**

- 1) Aprobar las modificaciones el Anteproyecto de Presupuesto y Sistema de Salarios de la Asamblea General Universitaria para el ejercicio fiscal 2015, el cual asciende a la cantidad de: DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ DÓLARES 00/100 DÓLARES (US \$ 245,810.00), haciendo una reasignación de los montos en específicos que son requeridos de acuerdo a la ejecución presupuestaria, por lo que se hace una redistribución en el rubro 54 para funcionamiento según detalle anexo; esto para evitar que en la ejecución del presupuesto se estén realizando ajustes para financiar específicos en los que se requiere asignación de montos para funcionamiento.
- 2) Enviar al Consejo Superior Universitario y a la Unidad Financiera Institucional, el Anteproyecto de Presupuesto de la Asamblea General Universitaria Ejercicio Fiscal 2015, para que sea incorporado en el Anteproyecto de Presupuesto General y Sistema de Salarios de la Universidad de El Salvador.
- VI. Para conocer y resolver: Escrito relacionado con hechos de violencia hacia las mujeres al interior de la Asamblea General Universitaria, presentado por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios.

El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado, (abrió el análisis del presente punto a las 12:31 p.m.) concedió la palabra a la Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez quien dio lectura a la siguiente correspondencia dirigida a Junta Directiva: 1) Nota enviada por la M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios, fechada y notificada a este Organismo el 18 de julio de 2014(con copia a M.Sc. Karla Sofia Zamora Briones, Oficial de Información de la Universidad de El Salvador y a la Comisión de Igualdad y Equidad de Género de la Asamblea General Universitaria) en la que expresa su preocupación sobre comentarios irrespetuosos y manifestaciones de violencia de género que se han dado en algunas Sesiones Plenarias de la Asamblea General Universitaria por parte de algunos Asambleístas hombres cuando se dirigen a una mujer, los que considera atentan contra lo establecido en el Artículo 8 literal k) de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia, y hace un pronunciamiento sobre lo ocurrido durante la sesión del 11 de julio de 2014 en la cual el Lic. Vicente Orlando Vásquez e Ing. Jorge Alfaro Mancía hicieron comentarios dirigidos hacia la Sra. Oficial de Información de la UES, que considera acciones de misoginia, violencia e irrespeto a su dignidad, asimismo se le llamó "negligente, anti ética y desleal"; por lo que respetuosamente solicita al Honorable Pleno de la Asamblea General Universitaria consideren las acciones señaladas y se ponga un alto a esas clases de conductas contra las mujeres, haciendo un llamado específico a los Asambleístas señalados para que actúen con respeto y se ofrezca una disculpa pública a la Licda. Zamora Briones quien ha resultado afectada por las conductas señaladas", 2) Nota enviada remitida a la Junta Directiva de la AGU por la M.Sc. Karla Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la UES, fechada 18 de julio de 2014 y notificada a este Organismo el 28 de julio de 2014 (con copia a Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la Universidad de El Salvador; M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana, Defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad de El Salvador; M.Sc. Margarita Rivas, Directora del Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador; M.Sc. Carlos Adolfo Ortega Umaña, Licda. María Herminia Funes de Segovia, Lic. Jaime Mauricio Campos Pérez, M.Sc. Mauricio Antonio Vásquez López e Ing. José Adolfo Ayala Aguilar, Comisionada y Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública y Licda. Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño por el Desarrollo de la Mujer) en la que en lo fundamental externa su inconformidad respecto del trato irrespetuoso recibido en las dos últimas intervenciones que ha tenido ante el pleno de la AGU y de manera particular durante la sesión del día

viernes 11 de julio de 2014, aclara que en la actuación en el cargo que ostenta es apegada a la Ley de Acceso a la Información Pública, por lo que no puede existir negligencia en su accionar, en ese sentido las afirmaciones realizadas en dicha sesión constituyen una clara difamación en su contra, la M.Sc. Briones hace referencia a dos Asambleístas sin especificar nombres, y agrega, que uno de los dos Asambleístas aseguró que su accionar denota "deslealtad y falta de ética" al asesorar a un ciudadano (brinda explicación al respecto) y aclara que su proceder ha estado apegado a la Ley, con lo cual queda evidenciado que la referida afirmación de ambos Asambleístas es calumniosa y falsa, en detrimento de su imagen y nombre. Agrega que durante la sesión del 13 de junio de 2014 y 11 de julio de 2014 se han manifestado de parte de los dos Asambleístas expresiones que según el Art. 55 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, pueden catalogarse como una expresión de violencia en contra de la mujer, puesto que pretendían desacreditarle en las funciones del cargo que ejerce; además expresa que uno de los dos asambleístas generó expresiones que calificaron como un problema su maternidad, lo cual requirió que el Presidente de la AGU hiciese un llamado al orden; lo anterior constituye un conducta misógina y discriminatoria. Por lo antes expuesto expresa a la Honorable Junta Directiva de la AGU su inconformidad por la situación descrita, puesto que constituye una vulneración de su derecho al honor y un irrespeto a su condición de mujer, madre y trabajadora de la Universidad. 3) Escrito presentado el 08 de agosto de 2014 por el Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz en el que se refiere a la petición que hace la Señora Defensora por expresiones que han sido catalogadas por su parte como ofensivas hacia la mujer. El Lic. Vásquez aclara que según el Idioma Oficial de El Salvador que es el castellano según el Artículo sesenta y dos de la Constitución de la República de El Salvador dentro del Honorable Pleno se ha utilizado el lenguaje correcto y apropiado, atendiendo a lo estipulado en el Artículo 23 del Código Civil, que establece que se prohíbe interpretar a conveniencia el sentido genuino de las disposiciones legales, por lo que PIDE que se le excluya de toda responsabilidad derivada del posible uso de expresiones ofensivas o peyorativas hacia la mujer, por no ser ciertas las mismas. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado aclaró tal como lo expresa la Sra. Oficial de Información, hizo el llamado al orden en su debido momento durante dicha sesión. El Lic. Hernán Baltazar Peña Cisneros consideró que no ha habido caso de misoginia o irrespeto hacia la M.Sc. Zamora Briones; además manifestó su desacuerdo en que ella haya dirigido su nota a diferentes instancias y dijo que no entiende qué significa eso. La M.Sc. Claudia María Melgar de Zambrana aclaró que el objeto de su nota es que hava respeto por parte del pleno durante las sesiones plenarias ya que en ocasiones anteriores se han presentado situaciones de irrespeto hacia las mujeres, y la Oficina de la Defensoría se apersonaron unas docentes preguntándole de por qué no se había pronunciado ya que se sentían indignadas con esa situación. Concretamente solicita: 1) Un alto a esa situación de irrespeto tanto de hombres y mujeres en general; tratarse con el decoro debido, la dignidad debida (no lo hace con alusión a persona alguna, no entiende qué es lo que pasó ese día, pero considera que tanto el Lic. Vásquez e Ing. Mancía se excedieron en sus comentarios sobre la situación de embarazo hacia la M.Sc. Zamora Briones) y 2) Que se le pida una disculpa pública a la M.Sc. Zamora Briones va que había hablado con ella y le manifestó que se sintió ofendida. El Lic. Vicente Orlando Vásquez Cruz aclaró algunos términos que constan tanto en el escrito de la Sra. Defensora como de la Sra. Oficial de Información, (ovípara, misoginia, preñada, entre otros); aclaró que se había manifestado por escrito solo en cuanto al escrito de la Sra. Defensora porque del otro no tenía conocimiento. Hizo el recordatorio al pleno, que en su debido momento, el Sr. Presidente de la AGU de conformidad al Art. 12 del Reglamento Interno de la AGU ya le hizo una amonestación verbal, y nadie puede ser sancionado por una acción u omisión que ponga en peligro a otra persona; en este caso no le ha causado ningún daño a nadie y se le quiere denunciar, por calumnia, difamación u otro, con gusto asistirá a los Tribunales. Además, no le ha faltado el respeto a ninguna persona de la Asamblea, a excepción de la Licda. Rhina Franco Ramos pero ella ha tenido la capacidad para comprenderle tanto en las sesiones de comisión como en las plenarias, razón por la cual se disculpó públicamente con la Licda. Rhina Franco Ramos. La Dra. Gloria Estela Gómez de Pérez dijo que la nota de la Sra. Oficial de Información llegó a las oficinas de la AGU el 28 de julio de 2014 y que se entregaría copia al pleno este día ya que no se conoció en reciente sesión de Junta Directiva porque aún no había sido notificada. El Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía manifestó su desacuerdo por lo que se dice en ambos escritos en los que se involucra a Asambleístas como violentos, ofensivos, misóginos, menosprecio entre otros y que además se han dirigido copias a diferentes instancias; aclaró que en el

pleno no hay ofensas sino que debates y que en su momento el Sr. Presidente les había hecho un llamado al orden. Dijo que por caballerosidad pedirá disculpas públicas pero solicita que la Sra. Defensora ya no vuelva a estar en la Sala de Sesiones durante las Sesiones Plenarias por ataques contra una entidad a la que no pertenece. Reiteró sus disculpas públicas hacia la Sra. Oficial de Información de la UES; pero que quede claro, por ser caballero no por aceptar de lo que se le acusa y para que no se vuelva a repetir en esta Institución, ofensas ni de hombre a mujeres ni de mujer a hombre, porque aquí todos somos iguales, Asambleístas y tenemos que respetarnos. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado dijo que no es necesario alzar la voz para darse a entender; aceptó la parte de las disculpas, pero no quiere que se siga generando una situación de rechazo para otra persona; solicitó disculpas de manera personal para la Sra. Defensora por esta situación que se acaba de dar. La Dra. Ana Gloria Hernández Andrade de González dijo que no admite la nota de la M.Sc. Zamora Briones porque en esta constan situaciones que están fuera de contexto de la situación que quiso plantearle al Organismo y por la cantidad de copias que dirige a otras instancias; el punto debió ser ventilado en la AGU, lo cual lo califica como no correcto. El Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado aclaró que la nota de la Sra. Oficial de Información, vino con posterioridad a la reunión de Junta Directiva (comentó que la M.Sc. Karla Sofía Zamora Briones se va con licencia por maternidad, y durante su licencia por maternidad ha aparecido acá esa nota que está fechada 18 de julio y se presentó a la AGU el 28 de julio de 2014; la reunión de Junta Directiva fue el martes 22 de julio de 2014; de igual forma el Lic. Vásquez este día ha presentado su escrito). La Licda. Rhina Franco Ramos aceptó las disculpas del Lic. Vásquez, aunque el incidente hacia su persona fue hace algún tiempo, (luego hizo reflexión por el tono en que se dicen las cosas que quizá por eso una persona pueda sentirse ofendida e invitó a hacer uso adecuado del lenguaie y los tonos en que nos expresamos de acuerdo en el ambiente en que nos movemos). El Lic. Juan Carlos Aquilar Ramírez propuso que no se admita la nota de la M.Sc. Karla Sofia Zamora Briones porque no es cierto que haya misoginia hacia la mujer y además porque lo ha enviado a diferentes instancias. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez se expresó en cuanto a la capacidad de debatir y considera que se están dando varias situaciones con el objeto de callar al Organismo. Apoyó, que esa nota no se admita y es de la opinión que se le debe pedir explicaciones a la M.Sc. Zamora Briones cuando regrese. El Br. Milton Vladimir Ayala Rosales estuvo de acuerdo en que el escrito de la Licda. Zamora Briones no se admita; pero manifestó que le alegra que ella se haya atrevido a condenar esa situación pero la palabra misógino es un poco fuerte; todos merecemos respeto, cuando decimos la verdad no hay necesidad de hacer ese tipo de señalamiento a las personas. Asimismo, propuso que se admita el escrito de la defensora, porque lo que ella pide es que eso no se vuelva a repetir. El Dr. Reinaldo Conrado Lazo Parada se refirió a las palabras en discusión los cuales considera como errores de semántica razón por la cual solicitó que se dé por cerrada esta discusión que no conduce a ninguna parte. El Ing. Granados Alvarado", propuso: 1) Por haber presentado el pronunciamiento a términos que no son ciertos, como son: Misoginia, menosprecio y conductas de violencia hacia las mujeres entre otras, declárese sin lugar por improponible, el escrito presentado por la Sra. Defensora de los Derechos Universitarios de la UES. 2) Aceptar las disculpas expresadas por los Señores Asambleístas señalados en los escritos y trasladarlas a la Sra. Oficial de Información de la UES. 3) Solicitar al pleno de la Asamblea General Universitaria, que a futuro se abstengan de propiciar condiciones conductuales que promuevan este tipo de hechos. 4) Solicitar a la M.Sc. Sofía Zamora Briones que en calidad de Oficial de Información de la UES, rectifique el escrito con referencia UAIP/41/2014 de fecha 18 de julio de 2014, tomando como referencia lo planteado en el numeral 1 del presente Acuerdo y que lo presente a las mismas personas o Instancias destinatarias de su escrito. El Dr. Carlos Alexander Ortega Pérez planteó que no es la AGU la que puede aceptar las disculpas, en el punto 2: Hacer extensiva las disculpas públicas que hizo el Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía; y dijo que no está de acuerdo para que no participe la Sra. Defensora. El Dr. Abraham Eriberto Meléndez Escalante invitó al Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía a que retire su propuesta de que la Sra. Defensora no esté en las Sesiones de la AGU porque podría considerarse en algunos puntos durante las sesiones, situaciones de agravios a las personas; por esa razón tanto el Sr. Fiscal como la Sra. Defensora deben estar presentes. Luego de un breve análisis sobre la propuesta anterior, el Ing. Agr. Jorge Eduardo Alfaro Mancía retiró su propuesta y se adhirió a la propuesta del Ing. Granados Alvarado. Finalmente el Ing. Granados cerró la sesión debido a la disminución del guórum.

Asambleístas que solicitaron permiso para no asistir a esta sesión: Lic. Juan Carlos Cruz Cubías, Lic. Javier Antonio Guzmán Alfaro, Licda. María del Carmen Castillo de Heski, Br. Nancy Marisol González Molina y Dra. Asucena Maribel Menjívar de Hernández.

Asambleístas que solicitaron permiso para retirarse: Br. José Heriberto Ramos Peñate delego a Br. Edson Wilfredo Reyes Morán (1:00 p.m.) y Lic. Jorge Antonio García y García (12:36 p.m.).

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cinco minutos de este mismo día.

Ing. Agr. Nelson Bernabé Granados Alvarado Presidente Dra. Gloria Estela Gomez de Pérez Secretaria